

**UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA**  
**Consejo de Facultad de Ciencias Sociales**  
**ACTA N° 009-2022-FCS**  
**13.9.22**

Siendo las 9:00 horas del martes 13 de septiembre del 2022, vía sala Teams, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad. Asistieron los siguientes consejeros: Edwin Vásquez Ghersi (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales), Gloria Arméstar Bruno (Jefa del Departamento Académico), Mónica Lovera Quesñay (Jefa de la carrera profesional de Turismo Sostenible), Eduardo Vega Luna (Jefe de la carrera profesional de Derecho), Manuel Ego Aguirre de la Madrid (Representante de docentes), Marco Tirado Narro (Representante de alumnos), Karen Eckhardt Roalino (Jefa de la carrera profesional de Economía y Gestión Ambiental) y Adriana Urrutia Pozzi-Escot (Jefa de la carrera profesional de Ciencia Política).

**AGENDA:**

1. Consulta de Vicerrectorado Académico respecto del Trabajo de Suficiencia Profesional
2. Pedido de la Oficina Bienestar Estudiantil
3. Aprobación de expedientes de Bachiller
4. Seguimiento de los temas de elaboración de tesis y plagio

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.Consulta del Vicerrectorado Académico respecto del Trabajo de Suficiencia Profesional**

Vicerrectorado Académico envió una consulta a las Facultades en relación al tiempo de egreso para poder presentarse al Trabajo de Suficiencia Profesional. Se propone reducir de 3 a 2 años el tiempo de egreso. El Consejo consideró pertinente esta posibilidad para facilitar el acceso de alumnos a esta modalidad de titulación. El Decano informará al Vicerrectorado al respecto.

**2. Pedido de la Oficina de Bienestar Estudiantil**

El jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil solicitó al Consejo de Facultad extender hasta fin de año la vigencia de la Resolución Rectoral 038-2021-UARM-R que establece que en tiempo de pandemia se requiere un mínimo de 10 horas académicas para acreditar un (1) crédito extracurricular.

**Acuerdo N° 1**

**Se acordó por unanimidad aceptar el pedido de la Oficina de Bienestar Estudiantil de extender hasta el mes de diciembre de 2022 la vigencia de la Resolución Rectoral 038-2021-UARM-R que establece que en tiempo de pandemia se requiere un mínimo de 10 horas académicas para acreditar un (1) crédito extracurricular.**

**3.Aprobación de Expediente de Bachiller**

El Decano informó que la oficina de Registros Académicos hizo llegar al Consejo 19 expedientes para la obtención del grado de Bachiller correspondientes a los egresados: Catty Quispe Rivera, Ernesto Luque Portillo, Jhoanie Balbuena Pareja, Jhon Rodriguez Mejías y Ruben Roque Aroni de la carrera de Ciencia Política. Edgard Amasifen Amasifuen y Nathalie Davila Picon de la carrera de Derecho. Liseth Huaraca Leguia, Luis Valdivieso Bustamante, Luz Quispe Carrasco, Marcelino Pillaca Ramos, Maritza Rea Potosi y Tatiana Pareja Castillo de la carrera de Economía y Gestión Ambiental. Carlos Calero Mendez, Diana Mendoza Medina, Geraldine Ortiz Albuja, Maria Aburto Cotrina, Mario Vasquez Angeles y Victor Palomino Franco de la carrera de Turismo Sostenible.

#### **Acuerdo Nº 2**

**Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política a los egresados: Catty Quispe Rivera, Ernesto Luque Portillo, Jhoanie Balbuena Pareja, Jhon Rodriguez Mejías y Ruben Roque Aroni. Debiendo elevarse el expediente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.**

#### **Acuerdo Nº 3**

**Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados: Edgard Amasifen Amasifuen y Nathalie Davila Picon. Debiendo elevarse el expediente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.**

#### **Acuerdo Nº 4**

**Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados: Liseth Huaraca Leguia, Luis Valdivieso Bustamante, Luz Quispe Carrasco, Marcelino Pillaca Ramos, Maritza Rea Potosi y Tatiana Pareja Castillo. Debiendo elevarse el expediente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.**

#### **Acuerdo Nº 5**

**Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Turismo Sostenible a los egresados: Carlos Calero Mendez, Diana Mendoza Medina, Geraldine Ortiz Albuja, Maria Aburto Cotrina, Mario Vasquez Angeles y Victor Palomino Franco . Debiendo elevarse el expediente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva**

#### **4.Seguimiento de los temas de elaboración de tesis y plagio**

El Consejo continuó la evaluación de los temas de elaboración de tesis y plagio comenzada en la sesión del mes anterior. Esta vez los Consejeros examinaron el punto de la documentación que exige la SUNEDU y RENATI en relación al uso del software antiplagio en las tesis. La discusión se centró en torno a la pertinencia que sea el asesor de tesis quien valide mediante una declaración jurada que el trabajo de tesis no contiene plagio. Los Consejeros expresaron su desacuerdo y, más bien, se inclinan a pensar que la Comisión de Grados y Títulos se encargue del trámite. Se juzga que el asesor es juez y parte y por este motivo no le corresponde tal responsabilidad. Al final el Consejo opina que la Comisión de Grados y Títulos debe firmar la declaración jurada, pero con el aval del asesor y la declaración del mismo tesista respecto de la idoneidad ética de la tesis. También se abordó brevemente el punto del porcentaje máximo de coincidencias. El Decano llevará estas opiniones al Consejo de Vicerrectoría Académica.

Siendo las 11:00 horas y estando concluida la agenda se levantó la sesión.

Pueblo Libre, 13 de septiembre del 2022



**Edwin Vásquez Gherzi**  
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



**Adriana Urrutia Pozzi-Escot**  
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales